

R-DNAT-2024-0195

Salta, 12 de marzo de 2024

EXPEDIENTE 10.735/2022

**VISTA:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 39, elevado por la estudiante Clara Mariela Farfán - LU: 414.454 - DNI: 37.100.937, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Liliana Beatriz Moraña y la Codirectora Dra. Verónica Laura Lozano, y

**CONSIDERANDO:**

Que el tribunal examinador del trabajo de tesis fue designado mediante resolución DNAT-2022-1288 (21/22), emitida en fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós.

Que a fs. 30, obra resolución DNAT-2023-1285, emitida en fecha siete de septiembre de dos mil veintitrés, mediante la cual se otorga una prórroga para que la estudiante defienda su trabajo de tesis titulado "Aislamiento, identificación y cultivo de una cepa nativa de hongo lignocelulósico y su utilización en el tratamiento de desechos agroindustriales de producción regional"

Que a fs. 36, obra resolución DNAT-2023-1759, emitida en fecha cinco de diciembre de dos mil veintitrés mediante la cual se aprueba un nuevo título del trabajo de tesis titulado "Aislamiento y cultivo de una cepa nativa del hongo y *Pycnoporus sanguineus* y su utilización en el tratamiento de vinaza de producción regional".

Que la estudiante a fs. 39, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes quince de marzo del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la directora Dra. Liliana Beatriz Moraña y la Codirectora Dra. Verónica Laura Lozano.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día quince de marzo de dos mil veinticuatro a hs. 10:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la estudiante Clara Mariela Farfán - LU: 414.454 - DNI: 37.100.937, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Aislamiento y cultivo de una cepa nativa del hongo y *Pycnoporus sanguineus* y su utilización en el tratamiento de vinaza de producción regional", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES:           DRA. ANA ISABEL MASSIE  
                              DRA. MARÍA EUGENIA ACOSTA  
                              DRA. VERÓNICA PATRICIA IRAZUSTA



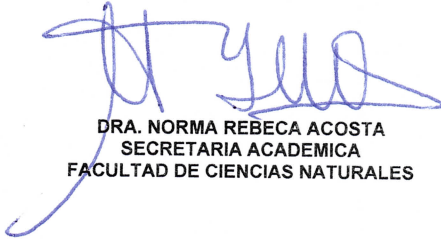
R-DNAT-2024-0195

Salta, 12 de marzo de 2024

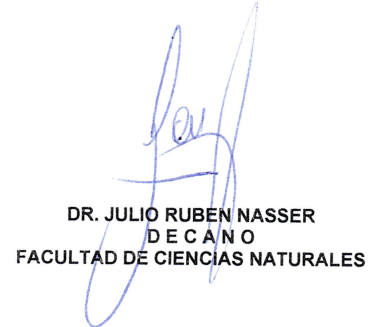
EXPEDIENTE 10.735/2022

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directora, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES